

## ACC SEGUROS Y REASEGUROS DE DAÑOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de ACC, Seguros y Reaseguros de Daños, Sociedad Anónima, a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2006, a las 12,00 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio de 2006, a la misma hora, en el domicilio social, calle Cuatro Matejas, 18, 28250 Galapagar (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente sobre el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2005 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación de estatutos para adaptarlos a la Ley 19/05.

Cuarto.—Designación de auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Establecimiento del importe de las dietas para los miembros del Consejo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, especialmente el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la modificación de los estatutos propuesta, pudiendo solicitar con antelación o en la propia junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no puedan acudir pueden hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, mediante escrito dirigido al secretario del Consejo de Administración.

Galapagar (Madrid), 11 de mayo de 2006.—José M.<sup>a</sup> Fernández Bargues, Secretario del Consejo de Administración.—27.399.

## ACENS TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de abril de 2006, y de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 2006, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle San Rafael, 14, de Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta que comprende los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta General. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de los informes de gestión y de auditoría de cuentas, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma.

En Alcobendas (Madrid), a 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Faustino Jiménez Carracedo.—26.882.

## AFES TÉCNICAS DE TASACIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General de la sociedad a celebrar el día 21 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el despacho profesional de los Asesores de la Sociedad, «Eduardo Rallo, Sociedad Limitada», sita en Valencia, Avenida Peris y Valero, número 149, 1.º, 1.ª, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, 22 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de administración de la sociedad para el reparto de dividendos a cuenta de resultados durante el presente ejercicio 2006.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita, y examinar en las Oficinas de la Sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 25 de abril de 2006.—Francisco Pontes Carilla, Secretario del Consejo de Administración.—26.905.

## AGENAL AGENCIA DE SEGUROS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Agenal, Agencia de Seguros, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el Edificio Almudena, calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, para el día 19 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día siguiente, 20 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general o a solicitar el envío gratuito de una copia.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Pedro López Merchán.—26.859.

## AGRUPACIÓN EMPRESAS AUTOMATISMOS MONTAJES Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

### SINFORED, S. L. U.

### TELECOMUNICACIONES CENTRO PENINSULAR, S. L. U.

### TELECOMUNICACIONES Y CONTROL DE PROCESOS, S. L. U.

### TEMINSSUR, S. L. U.

### INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES CARTAGENA, S. L. U.

### GESTIÓN DE SERVICIOS MACÍAS, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 28 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de «Agrupación de Empresas Automatismos, Montajes y Servicios» con C.I.F. número B91499152, y el Socio Único constituido en Junta General Ordinaria de «Sinfored, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B41660762; «Telecomunicaciones Centro Peninsular, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B81492845; «Telecomunicaciones y Control de Procesos, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B36812238; «Teminssur, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B41879016; «Instalaciones de Telecomunicaciones Cartagena, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B30742662 y «Gestión de Servicios Macías, Sociedad Limitada Unipersonal» con C.I.F. número B91090126, celebradas todas ellas en Sevilla el día 5 de mayo de 2006, después de aprobar los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y el Proyecto de Fusión, acordaron la Fusión por Absorción entre «Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y «Sinfored, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Telecomunicaciones Centro Peninsular, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Telecomunicaciones y Control de Procesos, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Teminssur, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Instalaciones de Telecomunicaciones Cartagena, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gestión de Servicios Macías, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedades Absorbidas), mediante disolución sin liquidación de las seis sociedades absorbidas y transmisión en bloque y a título universal de sus respectivos patrimonios, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, por ser esta última socio único de las seis sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas, y que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Sevilla, Murcia y Pontevedra, con fechas 9 de marzo de 2006, 12 de abril de 2006, 27 de abril de 2006 y 5 de abril de 2006 respectivamente.

Siendo «Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, Sociedad Limitada» el único socio de cada una de las sociedades que van a ser absorbidas, no procederá a formalizar ampliación de capital en la Sociedad Absorbente, ni establecer procedimiento de relación de canje.

Así mismo no se han acordado modificaciones estatutarias en «Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) como consecuencia de la Fusión.

Las operaciones de las seis sociedades que son absorbidas serán consideradas, a efectos contables, por cuenta de «Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, Sociedad Limitada» a partir de 1 de enero de 2006.

No existen titulares de derechos especiales, ni ventas atribuidas a los administradores de las entidades par-